



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

2014, "Año de Octavio Paz"

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

OFICIO: DAME/035/2014

San Luis Potosí, S.L.P., Julio 01 de 2014

**ANTROP. MA. VERONICA ONOFRE SERMENT
INVESTIGADORA EN DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.-**

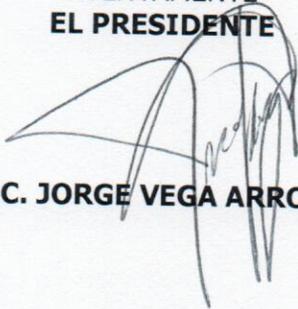
Con fundamento en el artículo 33 fracciones VI y VII de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en mi carácter de Presidente de este Organismo, he tenido a bien nombrarla como Investigadora en Derechos Humanos adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del día 01 de julio de 2014.

Por ello, sus percepciones mensuales quedarán de la siguiente manera:

Sueldo	\$ 9,878.46
Previsión Social	\$ 1,772.40
Compensación PCM	\$ 8,042.20
Total	\$ 19,693.06

Esperando contar con su apoyo y sabedor que el desempeño de sus funciones en general, se harán en apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; obligaciones propias de todo empleo, cargo o comisión encomendadas.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE


LIC. JORGE VEGA ARROYO



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ

Porque Todas y Todos Tenemos
Derechos

COMISION ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS
AREA: DIRECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO: PCEDH/300/09
FECHA: 1 DE ABRIL DE 2009
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

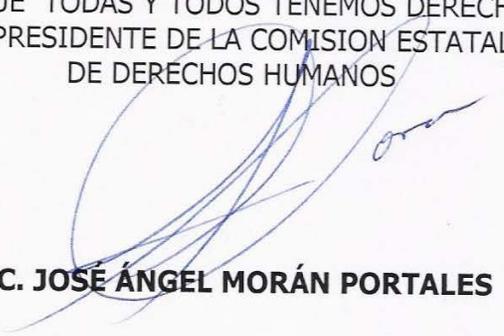
“2009, Año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto”

**C. BLANCA ESTELA ARRIAGA CASTILLO
P R E S E N T E .-**

Con fundamento en el artículo 15 fracciones II y III de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 30 del Reglamento de la misma, me permito nombrarla como Bibliotecóloga adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a partir del 1 de abril de 2009.

La insto para que desempeñe su puesto en los términos del artículo 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como del Reglamento de la misma y demás relativos, en la inteligencia de que su relación laboral con esta institución se regirá por la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE
“PORQUE TODAS Y TODOS TENEMOS DERECHOS”
EL PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS


LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

c.c.p. Presidencia
c.c.p. Minutario
IVGMM/aldr

